

 Libertad y Orden	República de Colombia Rama Judicial del Poder Público Distrito Judicial de Cali Juzgado Primero Civil Municipal de Cali (V) Código No. 760014003001 Banco Agrario Cta No. 760012041001 Teléfono (02) 8808070 Ext. 101 Correo electrónico: j01cmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co Avenida 2 Norte No. 23AN – 11 Oficina 101	SIGC
---	---	-------------

INFORME SECRETARIAL: Santiago de Cali V., 10 de agosto de 2020. Pasa el presente proceso a Despacho de la señora Juez, poniendo en conocimiento el oficio anterior. Sírvase proveer.

Lida Aidé Muñoz Urcuqui
Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL

Santiago de Cali V, diez (10) de agosto de dos mil veinte (2.020)

Auto No. 963
Proceso: EJECUTIVO
Demandante: COOPERATIVA MULTIACTIVA DE ACTIVOS Y FINANZAS COOAFIN
Demandado: MARIA DEL CARMEN OVIEDO GUTIERREZ
Radicación: 760014003001 **20190069700**

Vista la constancia secretarla que antecede y teniendo en cuenta que se ha recibido oficio remitido de la Alcaldía de Santiago de Cali, dando respuesta a la medida cautelar decretada, se incorporará en el plenario y al mismo tiempo se pondrá en conocimiento.

En mérito de lo expuesto, el Juzgado Primero Civil Municipal de Cali,

RESUELVE:

PRIMERO: AGREGAR Y PONER en conocimiento de la parte demandante la anterior respuesta proveniente de la Alcaldía de Santiago de Cali V., a través de la cual da respuesta a nuestro oficio de embargo No. 5780 del 08 de octubre de 2019.

NOTIFÍQUESE

Original firmado
ELIANA NINCO ESCOBAR
JUEZA

JUZGADO 1 CIVIL MUNICIPAL
SECRETARÍA

En Estado No. **84** de hoy se notifica a las partes el auto anterior.

Fecha: **11 de agosto de 2020**

Lida Ayde Muñoz Urcuqui
Secretaria